

En cuanto á la reforma del estado eclesiástico, los pareceres se dividieron. Unos, como el ejemplar y venerable Arzobispo de Toledo, P. Francisco Valero y Cora, se inclinaban á reanudar los Concilios provinciales, malamente interrumpidos desde fines del siglo XVI, con pretextos de etiqueta (v. gr., la cuestion del marqués de Velada), que ocultaban males más hondos. Y realmente, Felipe V, por cédula fecha en 30 de Marzo de 1721¹, recomendó á los Prelados la pronta celebracion de estos Sínodos provinciales y diocesanos, conforme á las disposiciones de los sagrados Cánones y del Concilio de Trento, y bajo la real proteccion, sin atender á usos, estilos ni costumbres contrarias.

El Cardenal Belluga, ó porque temiera ver desarrollarse algún gérmen cismático en estos Concilios provinciales, ó por no querer asistir como sufragáneo al Sínodo de Toledo, el, que era Cardenal y Obispo de la antigua metrópoli cartaginense, de la cual en los cinco primeros siglos dependió Toledo, opinó que la reforma debía emprenderse de la Santa Sede, y él por su parte la solicitó, autorizado por el Rey y apoyándole varios Prelados. Tal fué el origen de la famosa Bula *Apostolici Ministerii*, dada por Inocencio XIII en Mayo de 1723. Todo lo que en ella se dispone, ó más bien se recuerda, dispuesto estaba en el Concilio de Trento: condiciones con que ha de admitirse á la prima tonsura; precisa adscripcion de los ordenados á alguna iglesia y asistencia en ella; supresion de beneficios y capellanías que no tengan rédito fijo, y reduccion de los incógruos; predicacion obligatoria de los Párrocos ó sus Coadyutores; autoridad y preeminencia de los Obispos en Coro, Capítulo y actos públicos, á pesar de todo privilegio, costumbre inmemorial ó concordias de Cabildos. *Item*, que no se admita en ningún monasterio ni convento mayor número de frailes y monjas que los que puedan mantenerse de los bienes del mismo convento ó de las limosnas acostumbradas; que sólo el Diocesano pueda dar órdenes y letras dimisorias y licencias de confesar á los Regulares; que los Obispos remedien todos los abusos introducidos en las iglesias contra las prescripciones del Ceremonial de Obispos, ó del Ritual Romano, ó de las rúbricas del Misal y del Brevariario, sin admitir en contra ninguna apelacion suspensiva; que se cumplan los decretos de Clemente XI sobre celebracion de Misas en oratorios privados y altares *gestatorios*. Y finalmente, se dictan algunas reglas sobre apelaciones é inhibiciones y jueces conservadores,

¹ Véase íntegra en el primer Apéndice del tomo VI de la *Historia Eclesiástica de España*, de D. Vicente de la Fuente, págs. 322 á 325.

recomendándose en todo lo demás la observancia de los Cánones de Trento, sin que valga á detenerla ningún privilegio anterior, ni costumbre, ni prescripcion centenaria ó inmemorial¹.

Seculares y Regulares pusieron el grito en el cielo ante esta Bula de verdadera *reformacion* que, con no traer nada nuevo, venia á cortar inveterados abusos, y á restituir á los Obispos lo que nunca debieron haber perdido. El clamor de los Cabildos, que se creían atacados en sus exenciones, y el de muchos frailes, que veían menguados sus privilegios, se juntó con el de los regalistas, que de las exenciones gustaban y en cuanto á la reforma (si es que en ella pensaron), querían hacerla dentro de España y por mano real. Infinitos memoriales hlovieron á nombre de las catedrales de Castilla y Leon. Con todo eso, la Bula se cumplió, á lo ménos en parte, y conservó su autoridad legal en todo, siendo no pequeña gloria para el Cardenal Belluga haberla obtenido primero y defendido despues gallardamente².

Con breves intervalos de quietud, todo el reinado de Felipe V, en sus dos periodos, fué de hostilidad más ó ménos descubierta contra Roma. El nieto de Luis XIV no podía perdonar al Papa sus simpatías por los austriacos, sobre todo en las cuestiones de Italia. De aquí nuevas expulsiones del Nuncio y clausura de su tribunal, y prohibiciones de enviar dinero á Roma, y hasta una invasion de los Estados Pontificios por el infante D. Carlos, ya rey de Nápoles en 1736. Á la sombra de tales violencias se logró el capelo para el infante D. Luis, administrador de los arzobispados de Toledo y de Sevilla á los diez años, y se ajustó el Concordato de 1737 (26 de Setiembre), confirmado por Breve de 14 de Noviembre del mismo año. En él se restringe la inmunidad local; se trata de poner remedio á los fraudes y ficciones de ventas y contratos hechos á nombre de eclesiásticos para lograr exenciones de impuestos; se prohíben los beneficios por tiempo limitado; se concede al Rey un subsidio de 150,000 ducados por cinco años; se sujetan á contribucion, desde la fecha de la Concordia, los bienes que de nuevo pasasen á manos muertas; se previene á los Ordinarios moderacion y cautela en las censuras; se anuncia una visita de Regulares hecha por los metropolitanos; se reserva Roma las causas de apelacion más importantes (matrimoniales, decimales, jurisdicciones, etc.), confiando á jueces

¹ Vid. íntegra esta Bula en el apéndice segundo, tomo VI de la *Historia Eclesiástica de España*, págs. 323 á 335.

² Vid. Covarrubias. *Recursos de fuerza*, 1786, pág. 417.

in *paribus* las inferiores; se manda formar un estado de los réditos ciertos é inciertos de todas las prebendas y beneficios, para tasar y regular las imposiciones y medias anatas. Quedaban en suspenso, aplazadas más ó ménos indefinidamente, las cuestiones más importantes y escabrosas; el régio patronato, las reservas, los expolios y vacantes, y las coadjutorías ¹.

Semejante Concordato no satisfizo á nadie. Á los regalistas pareció poco, y á los ultramontanos demasiado. Hacíase ahinco, sobre todo, en lo del patronato régio, en defensa del cual habia publicado poco antes el ministro Patiño un abultado *in folio* que llamó, conforme al gusto del tiempo, *Propugnáculo histórico, canónico, político y legal* ².

La verdad es que, al fin de la jornada, bien poco lograron aquellos ministros que, en son de guerra, habian invadido las tierras del Papa, y recogido á mano real los Breves de Roma, y estorbado el curso de las preces. Todo consistió en que Patiño habia muerto al tiempo de cerrarse el Concordato, y que no le ultimó él, sino su sucesor D. Sebastian de la Cuadra ³.

El Concordato fué letra muerta, excepto en lo relativo al derecho de asilo. Los abusos siguieron en pié, y Mayans llegó á decir que aquella Concordia no era válida de hecho ni de derecho. Pero ni del derecho ni del hecho puede dudarse, ya que ambas partes lo aceptaron y dieron disposiciones para hacerle cumplir.

Pero todo estaba en el aire, mientras no se resolviera la cuestion del patronato. Y no porque aflojaran un punto los ministros de Felipe V en reunir documentos para sacarle á salvo, y enviar colecciones de ellos á Roma. Sabemos por Mayans (en sus *Observaciones*) que el marqués de los Llanos (D. Gabriel de la Olmeda), fiscal de la Real Cámara, recopiló en un papel los fundamentos de hecho y de derecho que confirmaban el patronato, y que este papel pasó á Roma, y mereció una refutación en forma de Benedicto XIV, que como docísimo canonista que era, no quiso pasar por las simples copias de

¹ *Historia Eclesiástica de España*, tomo VI, pág. 337 y sigs.

² Madrid, 1736.

³ Para los trabajos preparatorios del Concordato se formó una junta, compuesta del Obispo de Málaga, D. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, de cinco consejeros y de cuatro teólogos (los Padres Raspeño, Terán, Gutiérrez y Losada). Negociador en nombre de Felipe V, fué el Cardenal Aquaviva.

Clemente XII expidió dos Breves (*Alias nos* y *Quanto cum Pontificiae providentiae*) para asegurar el cumplimiento de este Concordato en lo relativo al derecho de asilo.

Vid. Mayans y Siscar (D. Gregorio), *Observaciones sobre el Concordato de 1753* (*Semanario Erudito* de Valladares y Sotomayor, tomo XXV).

Bulas que el Cardenal Aquaviva le presentó, y puso reparos críticos á la cronología de muchas de ellas.

Entre tanto, el espíritu antiregalista habia provocado cierta reaccion en España. Víctima de ella fué el franciscano Fr. Nicolás de Jesús Belando, autor de la *Historia Civil de España*, donde largamente refirió todos los acontecimientos del reinado de Felipe V hasta el año de 1735. Contaba entre ellos el caso de Macanáz, en tono de apología de aquel ministro, y en las disensiones con Roma daba siempre la razon al Rey, y trataba no poco agriamente al Padre Daubenton, confesor del Rey, y á los jesuitas, acusándolos hasta de revelar secretos de confesion, v. gr., el pensamiento que Felipe V tuvo de abdicar en Luis I ¹. En 6 de Diciembre de 1746 se mandó recoger el tomo III de la *Historia* de Belando, «por contener proposiciones temerarias, escandalosas, injuriosas, denigrativas de personas constituidas en dignidad, depresivas de la autoridad y jurisdiccion del Santo Oficio, próximas á la herejía y respectivamente heréticas».

El autor reclamó, invocó en favor suyo las aprobaciones de su libro, el hecho de haber aceptado Felipe V la dedicatoria, y el dictámen que en favor suyo habia dado D. José Quirós, abogado de los Reales Consejos. Todo fué en vano: Belando y Quirós fueron encarcelados, y el primero recluso en un convento de su órden en Valencia, con prohibicion de escribir en adelante, y severas penitencias. El tercer tomo de la obra de Belando, que abarca los sucesos ocurridos desde 1713 á 1733, es raro y buscado por los bibliófilos. Macanáz escribió de él unas anotaciones apologéticas que andan manuscritas ².

¹ Cuenta Belando, que Felipe V, sabedor de que el P. Daubenton habia dado al Regente de Francia noticia de este pensamiento suyo, se arrebató hasta decirle: «No estais contento de vender lo que ha pasado por vuestra mano, sino que venis á vender á Dios, por venderme á mí? Retiráos, y no volvais más á mi presencia.» Cuyas durisimas palabras hicieron tal impresion en el jesuita, que á pocos dias pasó de esta vida. (Cap. V del tomo III de la *Historia Civil*.) (Vid. Ferrer del Rio, *Historia de Carlos III*, pág. 149 del tomo I; y Liorente, *Histoire Critique de l'Inquisition*, tomo II, pág. 428.)

² Apología de la defensa escrita por Fr. Nicolás de Jesús Belando, á favor de la *Historia Civil* de España, prohibida injustamente por la Inquisition.

V.—OTRAS TENTATIVAS DE CONCORDATO, HASTA EL DE 1756

No hay parte de nuestra historia, desde el siglo XVI, acá, más oscura que el reinado de Fernando VI. Todavía está por hacer el cuadro de aquel período de modesta prosperidad y reposada economía, en que todo fué mediano, y nada pasó de lo ordinario ni rayó en lo heroico: siendo el mayor elogio de tiempos como aquéllos decir que no tienen historia. Pero mientras la honradez, la justicia, la cordura y el buen seso, el amor á la paz, el respeto á la tradicion, el desinterés político, y la prudencia en las reformas sean prendas dignas de loor en hombres de gobierno, vivirá honrada y querida la memoria de aquel buen Rey, que si no recibió de Dios grande entendimiento, tuvo á lo ménos santísimas intenciones é instinto de lo bueno y de lo recto, guía más segura é infalible que todos los tortuosos rodeos de la política de Maquiavelo. Aquel reinado no fué grande, pero fué dichoso. De Fernando VI y de Ensenada y del P. Rábago, puede decirse con una sola frase que gobernaron honrada y cristianamente, no como quien gobierna un grande imperio, sino como el padre de familia que rige discretamente su casa, y acrece por medios lícitos el caudal heredado. ¡Dichosos aquellos tiempos en que todavía era posible gobernar así!

Pero dichosos nó, porque el gérmen mortífero del espíritu del siglo XVIII vivía ó se inculcaba en España, aunque con más lentitud que en otras partes. Y en ese mismo reinado de Fernando VI, que fué ciertamente intervalo de paz, aunque breve, daba alguna señal de su existencia, ya en arranques regalistas, ya en alguna leve punta volteriana que asoma en los escritos de los que más de cerca seguían el movimiento literario de Francia, ya en la primera aparición de las sociedades secretas.

Como quiera, las cuestiones pendientes con Roma se allanaron entonces, merced á un nuevo y definitivo Concordato. Afírmase repetidamente, y con error, que el de 1737 no llegó á ser ley del reino, ni fué aceptado por el Consejo; pero convencen de lo contrario las reales cédulas impresas en 1741, mandándole cumplir y ejecutar en todas sus partes ¹. El mal estuvo en la inobservancia, y sobre todo, en lo incompleto de la concordia, que era y parecía provisional. So-

¹ Pág. 343 y sigs. Apéndice núm. 5 del tomo VI de la *Historia Eclesiástica de España*.

bre todo, era urgente resolver la discordia del patronato. Mucho hincapié hacía la dataría romana en no reconocerle, alegando ser poquitas las iglesias fundadas por nuestros Reyes, pues no los había en los primeros siglos cristianos, á lo cual se juntaba el haber sido nombre jamás oído en la Iglesia hasta el siglo XI el de patronato de legos. Contestaban los regalistas, alegando el título de dotación, el de conquista, los indultos apostólicos y la costumbre. El mismo P. Rábago, si es suyo el papel que con su nombre se ha impreso sobre esta materia ¹, llama al patronato «el bien de los bienes y el remedio universal de todos los perjuicios que sufre la disciplina eclesiástica en España..... desde el día que se introdujeron las reservas apostólicas». Al mismo tiempo, el P. Burriel, comisionado por el ministro Carvajal, recorría nuestros archivos eclesiásticos y escudriñaba, sobre todo, el de Toledo, en busca de documentos que confirmasen la pretension de patronato. Se pidió parecer á los juriscónsultos de más fama en materias canónicas: al marqués de los Llanos, á Mayans y Siscar, á D. Blas Jovér y Alcázar, al abad de la Trinidad de Orense.

El resultado de todos estos trabajos y consultas, se envió á Roma al Cardenal Portocarrero (agente de España) en forma de instrucciones, que redactó D. Jacinto Latorre, canónigo de Zaragoza. Como sucede siempre en tales casos, ambas partes comenzaron por pedir demasiado, para quedar luego en un término razonable. El gran Benedicto XIV se propuso conceder cuanto bienamente podia, y si al principio desoyó las exigencias hartó duras del ministro Carvajal y Lancaster, no tuvo reparo en dar benigno oído á don Manuel Ventura Figueroa, agente secreto del marqués de la Ensenada y del P. Rábago. El Concordato de 1753, el más ventajoso que nunca había logrado España, es todo él obra de aquel sábio Pontífice, hasta en sus términos literales. Suscribenle Figueroa y el Cardenal Valenti Gonzaga. Mediante una indemnizacion de 1.143.333 escudos romanos, al 3 por too, para los empleados de la dataría, fué definitivamente reconocido el derecho universal de patronato en todo lo que no contradijese á los patronatos particulares, y suprimidos los expolios y vacantes, las cédulas bancarias, las coadjutorías y pensiones ², reservándose el Papa cincuenta y dos dignidades, canonicatos,

¹ Observaciones acerca del real patronato. Lo publicó D. Enrique Leguina al fin de su biografía del P. Rábago (*Hijos Ilustres de Santander*, tomo II, pág. 127 y sigs.), tomándole del manuscrito D—4—32 de la Biblioteca Nacional. Yo le creo del P. Burriel.

² Pág. 347, tomo VI de la *Historia Eclesiástica de España* de D. Vicente de la Fuente.

prebendas y beneficios para su libre provision. El Rey de España se comprometía á dar 5,000 escudos anuales de moneda romana para el mantenimiento del Nuncio en Madrid.

Bueno será decir que, áun despues de este convenio, en que Roma renunció á todos sus antiguos emolumentos mediante una indemnizacion levisima, hubo quien siguiera clamando contra los *abusos de la Curia romana*.

Las negociaciones preliminares del Concordato dieron lugar á una porcion de escritos, más ó ménos eruditos, pero todos de exaltado regalismo. Nadie fué tan lejos en este camino como el insigne valenciano D. Gregorio Mayans y Siscar, á quien llamó Voltaire *el Nestor de los literatos de España* (aludiendo á su longevidad, que fué no menor que la suya). Ni los sospechosos elogios y la amistad del Patriarca de Ferny, ni sus audacias y pirronismos históricos, ni sus extremosidades regalistas deben ser parte á que tengamos por sospechoso en la fé á aquel varon, á quien podemos llamar grande, no tanto por el ingénio, cuanto por la sana crítica y la indomada y fecunda laboriosidad. Era en todo un español de la antigua cepa, amantísimo de las glorias de su tierra, incansable en sacar á luz ó reproducir de nuevo por la estampa las obras de nuestros teólogos y filósofos, juriconsultos, humanistas, historiadores y poetas. ¡Cuán pocos son los que han dado más luz que él á nuestra historia científica y literaria! Á él debemos magnificas ediciones de Luis Vives, del Brocense, de Antonio Agustin, de Fr. Luis de Leon, del marqués de Mondejar, de Ramos del Manzano, de Retes, de Puga, ilustradas con biografias de los autores y notas copiosísimas. Él aspiró á reanudar en todo la tradicion y la cadena de la ciencia pátria, siendo sus esfuerzos en pró de nuestra cultura todavía más simpáticos que los del P. Feijóo, porque son más castizos. Incansable en purgar nuestra historia de fábulas y ficciones, no sólo dió á luz la *Censura de historias fabulosas*, de Nicolás Antonio, sino que hizo por su cuenta guerra sin cuartel á los falsos cronicones y á toda la faramalla de historiadores locales. Quizá le llevó demasiado lejos el espíritu crítico, mezclado con cierta aspereza y terquedad de carácter, y con una vanidad literaria superior á todo lo creible. Así se comprende que diera en paradojas como la *Defensa del Rey Witiza*, ó que se obstinara en caprichos como el de la *Era española*.

Pero, ¿cómo no perdonárselo todo, cuando se recuerda que él penetró de los primeros, con la antorcha de Valdés y de Aldrete, en el misterio de los *orígenes de la lengua castellana*, en tiempos en que

la filología romance andaba en mantillas: que él en su severísima *Rehérica* tuvo á gala no citar más ejemplos modernos que de autores españoles, todavía en mayor número que los de griegos y latinos: que él por primera vez escribió la vida de Miguel de Cervantes, y levantó la fama de Saaavedra Fajardo, y resucitó el olvidado nombre de Pedro Juan Nuñez, y, finalmente, que él dió luz al caos de nuestra historia jurídica en su *Carta al Dr. Berni sobre el origen y progresos del derecho español*, años antes de que el P. Burriel escribiese la admirable *Carta á D. Juan de Amaya*, tesoro de erudicion y de sagacisimas conjeturas? Bien puede perdonarse á quien tan grandes cosas hizo, el que con vanidad un poco pueril no tuviera reparo en llamarse «ingenio egregio adolescens, judicioque admirabili, juris et antiquitatis peritissimus». Válgale por disculpa el no haber titubeado el doctísimo Heinecio en apellidarle á boca llena: «Vir celeberrimus, laudatissimus, elegantissimus», como si todo superlativo le pareciera pequeño para su alabanza.

Del cargo de regalista no puede defenderse á Mayans, si realmente son suyas, como afirma Sempere y Garinos¹, todas las obras publicadas acerca del Patronato, á nombre del fiscal del Consejo de Castilla, D. Blas Jovér y Alcázar. Tales son el *Informe en el pleito con el Prior y Cabildo de la real iglesia del Santo Sepulcro de Calatayud, para que se declare ser de presentacion real todas las prebendas de dicha iglesia, sin límite ni restriccion alguna* (1745), volúmen en folio destinado á probar la nulidad del testamento de Alfonso el Batallador en pró de las Órdenes militares; la *Respuesta al oficio del reverendo Arzobispo de Nacianzo, Nuncio Apostólico en estos reynos, contra la demanda puesta en la Cámara, de órden de S. M., probando ser de real patronato la iglesia de Mondoñedo*, por derechos de fundacion, edificacion, dotacion y conquista (1745); el *Informe Canónico-Legal sobre la representacion que hizo al rey el Nuncio, Arzobispo de Nacianzo* (1746), sobre coadjutorias y letras testimoniales: el *Exámen del Concordato de 26 de Setiembre de 1737* (1747), dirigido á prevenir á Fernando VI, á su advenimiento al trono, contra las reclamaciones del Nuncio pidiendo que se cumpliera el pasado Concordato, y, finalmente, las *Observaciones sobre el Concordato de 1753*, que despues de andar largos años manuscritas, llegaron á imprimirse en el *Semanario Erudito* de Valladares,

¹ Ensayo de una Biblioteca española de los mejores escritores del reinado de Carlos III, tomo IV, pág. 52. Sempere añade que esto se demuestra por los mismos originales de las obras, y por varias cartas existentes en poder de D. Manuel Sisternes y Feijú, fiscal del Consejo y Cámara, y que antes fueron del Ilmo. Sr. D. Miguel María de Nava, gobernador del mismo Consejo. En todas estas obras, ayudó á Mayans su hermano el canónigo D. Juan Antonio.

con noticia de su verdadero autor, á quien el mismo D. Manuel de Roda, empedernido, si bien vergonzante, volteriano, habia negado licencia para la impresion, en otros tiempos, considerándola más escandalosa que útil, y áun de efecto contraproducente, por lo mismo que en ella se maltrata ríciamente á Roma en puntos en que Roma habia cedido ¹.

Pero, quién se libró entonces de aquel desdichado vértigo cismontano, si hasta se dejaron arrebatar de él alguna vez la índole cándida y el hermosísimo entendimiento del jesuita Andrés Márcos Burriel, á quien el ministro Carvajal y Lancaster envió á Toledo en busca de papeles, que de un modo ó de otro favoreciesen las pretensiones cesaristas, que se querian fundar en la historia? Ya queda dicho en otro lugar de esta obra nuestra, que el P. Burriel dejó inédita una carta, queriendo sacar á salvo, y extremando quizá, el sentir del Tostado acerca de la potestad pontificia; de cuya opinion viene á decir que «es como una ciudadela de reserva para lance perdido en negociaciones con Roma, ó como una arma secreta, que manejada por debajo de capa, sin escandalizar al público, obligará al ministerio de Roma á tomar cualquier partido». «La opinion del Abulense (añade) no sólo tiene firmes apoyos en lo general de la Iglesia, sino en lo particular de España. Tiene apoyos en España, en el tiempo primitivo de los romanos, en el tiempo de los godos, en el tiempo de la cautividad de los moros, en el tiempo de la restauracion, áun despues de introducido el decreto de Graciano.....» Y así prosigue el P. Burriel, apoyándose, con lamentable error canónico, no sólo en las tumultuosas sesiones de Constanza y Basilea, sino hasta en el conciliábulo de Pisa, y hasta en el testimonio de herejes, como Pedro de Osma, á quien se contenta con llamar *atre-*

¹ Para completar en lo posible la bibliografía de este segundo Concordato, citaremos (aunque no llegó á imprimirse) un escrito de Benedicto XIV, titulado: *Demonstración á los Cardenales Belluga y Aquaviva, sobre las Bulas presentadas por el segundo en nombre de la corona de España, para probar las pretensiones sobre el patronato real, universal en todos los dominios del Rey Católico*. (Le tradujo del italiano D. Miguel José de Aoz, á 18 de Octubre de 1742). Á él replicó D. Gabriel de la Olmeda, marqués de los Llanos, en otro escrito rotulado: *Satisfacción histórico-canónico-legal del Manifiesto ó demostración que la Santidad del Santísimo Padre Benito XIV dió en respuesta del apuntamiento ó instrucción que de orden del Rey nuestro Señor..... hicieron presente á Su Santidad los Eminentísimos señores Cardenales Belluga y Aquaviva, con los fundamentos de hecho y de derecho con que los señores Reyes de España y sus tribunales han conocido de tiempo inmemorial de todas las causas y negocios del real patronato, cuya jurisdicción reside en la real cámara. Que en virtud de especial orden comunicada por el Eminentísimo Cardenal de Molina, gobernador del Real y Supremo de Castilla, comarero general de la Santa Cruzada y Obispo de Aldiaga, escribe D. Gabriel de la Olmeda y Aguilar, caballero del Orden de Santiago, marqués de los Llanos..... fiscal de la real cámara de Castilla y del real patronato. Madrid, á 1.º de Mayo de 1743*. (Manuscrito.) Será éste el papel atribuido al P. Rabago?

Vid. Sempere y Guerinós, tomo IV, pág. 35.

vido: todo queriendo demostrar que el Papa es sólo *caput ministeriale Ecclesiae*, y que, independientemente del Concilio ecuménico, no tiene infalibilidad en el dogma ¹.

Cegaba al P. Burriel (y quiero decirlo, siquiera por el entrañable amor que profeso á su buena memoria de erudito, que con los despojos de su labor enriqueció á tantos, sin cosechar él ningun fruto) cegábale, digo, aquella íntima devocion suya, aquél, mejor diré, entusiasmo y fanatismo por todas las cosas españolas, y sobre todo por nuestra antigua liturgia, por nuestros Concilios y colecciones canónicas y por las tradiciones de nuestra Iglesia. De continuo vivía con las sombras de los Isidoros, Braulios y Julianes, y habia llegado á fantasear cierta especie de Iglesia visigoda, que sin ser cismática, conservára sus himnos, sus ritos y sus Cánones y pudiera llamarse española. *Hispanismo* lamentable, ó más bien engañoso espejismo, propio de quien vive entre libros y papeles viejos, y se absorbe todo en la ilusion de lo antiguo: ilusion de que sacaron largo partido los gobernantes del tiempo de Carlos III, indiferentes en el fondo á tales investigaciones arqueológicas, pero interesados en mover guerra al Papa bajo cualquier pretexto. ¡Si hubiera comprendido el Padre Burriel cuán peligroso es jugar con fuego, y cuán triste cosa poner la erudicion seria y razonada y la contemplacion serena de las instituciones de otros siglos, al servicio de los fugitivos intereses de tal ó cual bandería, ó de ministros ó hacendistas que sólo tiran á saltar el barranco de hoy, con ayuda de erudiciones y teorías que para ésto inventan!

Musas colimus severiores hubiera debido decir el que, con indecible y heroica diligencia, y en solos cuatro años, revisó más de 2,000 documentos, y copió cuanto habia que copiar en Toledo, de Misales y Breviarios, de los llamados góticos y muzárabes; de actas y vidas de Santos; de Martirologios y Leccionarios; de obras de San Isidoro y de los Padres toledanos; de códigos y monumentos legales; de diplomas y escrituras, dejando preparado en una forma ó en otra cuanto despues, con más ó ménos fortuna, sacaron á luz Arévalo, La Serna Santander, el Cardenal Lorenzana, Gonzalez, Asso y Manuel (y tantos otros, pues hoy es el día en que aún estamos viviendo (confesándolo unos, y otros sin confesarlo) de aquella inestimable riqueza, que la tiranía *oficinesca* arrancó de manos del P. Burriel, cuando todavía no habia comenzado á dar forma y orden á sus

¹ *Opúsculos del P. Burriel*. (Manuscrito en folio que perteneció á La Serna Santander, y se guarda en la Biblioteca Real de Bruselas.)

apuntamientos¹. Y no sólo á la historia eclesiástica se limitaban sus esfuerzos; antes tuvo pensamientos más altos y universales que los del mismo Mayans, como lo testimonian sus inéditos y desconocidos *Apuntamientos de algunas ideas para fomentar las letras*, escritos hácia 1750. Allí se propone reanudar en todo el hilo de la vieja cultura española, y en vez de pedir, como tantos otros de su tiempo, inspiraciones á Francia, quiere buscar el agua en las primordiales fuentes de nuestro saber castizo, y proyecta, sin que la inmensidad de la empresa le arredre, una coleccion de Santos Padres y otra de teólogos y místicos, todos españoles; y asimismo bibliotecas históricas completísimas de todos los antiguos que trataron de cosas de España, de cronicones latinos; de crónicas castellanás; de historiadores particulares y de Indias; de biografías; de historias de reinos, ciudades y pueblos; un cuerpo diplomático; una coleccion de monumentos de lenguas de Indias; enmiendas y adiciones á Nicolás Antonio; bibliografías particulares, ediciones de todos nuestros humanistas, desde Alonso de Palencia y Nebrija y el Comendador Griego hasta Vicente Mariner, y de todos nuestros filósofos, desde Vives hasta Suarez, y de nuestros arqueólogos y juristas; y como si todo ésto no fuera bastante, una *Hispania Christiana* (aún no habia comenzado á escribir el P. Florez), un *Martyrologio* en que se enmendasen las fábulas del de Tamayo de Salazar, una *Historia Natural de España* y otra de América, un *Corpus poetarum hispanorum* y colecciones de gramáticos, de oradores, de críticos, etc.

¡Qué manera tan grandiosa y nueva de concebir la historia de España! ¡Qué atención á todo y qué poner las cosas en su lugar! Y no se diga por todo elogio que *in magnis voluisse sat est*, porque al Padre Burriel, que todas estas maravillas habia concebido, no le faltó el saber ni los materiales, ni el buen juicio ni el delicado gusto, ni siquiera el tiempo para aprovecharlos. Sólo le dañó el ser jesuita, y el haberle faltado la sombra del P. Rábago cuando más falta le hacía, y cuando comenzaba á desatarse la tormenta contra la Compañía.

¹ Vid. acerca del P. Burriel á Sempere y Guerinos: *Biblioteca Española de los mejores escritores del reinado de Carlos III* (tomo I, págs. 233 á 245), y al P. Fidel Fita (*Galería de jesuitas ilustres* (Madrid, 1880, Dubrull), págs. 222 á 240), donde hay dos relaciones de su vida, escrita la una por un hermano de Burriel, y la otra por el P. Diego Rivera.

De sus obras apenas se ha impreso nada con su nombre, fuera del preciosísimo tomo de *Cartas eruditas y críticas*, que en perversa edición, como todas las suyas, y más llena que otras de grosos errores, estampó D. Antonio Valladares Sotomayor (Madrid, imp. de la viuda de Maria, sin año, y antes en el *Semanario Erudito*, última que tales escritos cayesen en tan pecadoras manos! Los opúsculos contenidos en el manuscrito de Bruselas esperan todavía editor.

No le alcanzó á Burriel la expulsión, pero sufrió el martirio más cruel que puede sufrir un hombre de letras, el de verse arrebatado en un día, *de real orden*, suscrita por el ministro Wall, el fruto de todas sus investigaciones y el tesoro de todas sus esperanzas. Aquel acto de absurdo despotismo le costó la vida. Hora es ya de vengar su memoria, oscurecida por tanta corneja como se atavió con sus plumas.

VI.—NOVEDADES FILOSÓFICAS.—CARTESIANISMO Y GASSENDISMO.—POLÉMICAS ENTRE LOS ESCOLÁSTICOS Y LOS INNOVADORES.—EL P. FEIJÓO.—VINDICACION DE SU ORTODÓXIA.—FEIJÓO COMO APOLOGISTA CATÓLICO.

UÍZA parezca extemporáneo no poco de lo dicho en el párrafo anterior, pero, aparte del regalismo, siempre es útil traer á cuento los respetables nombres de Mayans y Burriel, los dos españoles más españoles del siglo pasado, cuando se va á hablar de la ola de ideas extranjeras que inundó nuestra tierra desde los primeros años del siglo XVIII, y á detenernos un momento ante la figura del P. Feijóo, á quien tienen muchos por el pensador más benemérito de nuestra cultura en aquella centuria.

Pero ni Feijóo está solo, ni los resultados de su crítica son tan hondos como suele creerse, ni estaba España, cuando él apareció, en el misérrimo estado de ignorancia, barbarie y fanatismo que tanto se pondera. Hora es ya de que las leyendas cedan el paso á la historia, y que llegue á los siglos XVII y XVIII algun rayo de la vivísima luz que ha ilustrado y hecho patentes épocas mucho más remotas y de más difícil acceso.

Alguna culpa, quizá no leve, tenga en esto el mismo P. Feijóo, que de modesto no pecó nunca¹, y parece que puso desmedido empeño en que resaltase la inferioridad del nivel intelectual de los españoles respecto del suyo. Hay en sus escritos (por mucha indulgencia que queramos tener) ligerezas francesas imperdonables, que van mucho más allá del pensamiento del autor, y que denuncian, no ciertamente desden ni menosprecio ni ódio, pero sí olvido y desconocimiento de nuestras cosas, hasta de las más cercanas á su tiempo.

¹ Recuérdese su altanera respuesta al P. Soto-Marne, lo más insolente que he leído en castellano, fuera de los *Opúsculos* de Puigblanch.

po; como que para hablar de ellas solía inspirarse en enciclopedias y diccionarios franceses.

Lejos de nosotros palabra alguna dura é injuriosa para tan gran varon. No somos de aquéllos que, exagerando su mérito relativo, le disputan todo mérito absoluto, hasta desear ver quemados sus libros *por inútiles* al pié de su estatua. Yo afirmo, al contrario, que esos escritos me han enseñado mucho y deleitado no poco, y que largo tiempo ha de pasar antes que envejecan.

Lo que me parece mal es el estudiar á Feijóo sólo, y mirarle como excepcion en un pueblo de salvajes, ó como una perla caída en un muladar, ó como el civilizador de una raza sumida hasta entonces en las nieblas del mal gusto y de la extrema insipiciencia.

Cierto que las amenas letras agonizaban cuando él comenzó á escribir. En tiempo de Carlos II se habian apagado el astro de Calderon y el de Solís, únicos supervivientes de la poética corte de Felipe IV. Con ellos se habian llevado á la tumba el génio dramático y el estilo histórico. El teatro vivia de las migajas de la mesa de Calderon, recogidas afanosamente por Bances Candámo, Zamora y Cañizares. De la poesia lírica apenas quedaba sombra, ni merecen tan sagrado nombre los retruécacos, conceptillos, equívocos y paloteo de frases con que se ufanaban Montoro, el primer Benegasí, Tafalla y Negrete, y hasta Gerardo Lobo, con tener este último muy espontáneo y desenfadado ingenio. Sólo cruzaban de vez en cuando, como ráfagas hermosas, aquél anubladísimo cielo algunas inspiraciones místicas de almas virginales retraidas en el claustro, ó tal cual valiente y filosófico arranque del tétrico y asceta D. Gabriel Alvarez de Toledo. En lo demás, alto silencio. Imitando de lejos á Quevedo, escribía con sal mordicante y con abundancia desaliñada de lengua, el Dr. D. Diego de Torres, confundiendo á la continúa la pintura de costumbres con las caricaturas y bambochadas.

Pero la cultura de un país no se reduce á versos y novelas, y justo es decir (como ya lo notó el Sr. Cánovas del Castillo, con la discrecion y novedad que suele poner en sus juicios históricos ¹), que aquellos días de Carlos II y del primer reinado de Felipe V, tristísimos para las letras, no lo fueron tanto ni con mucho para los estudios serios; no siendo culpa de la historia el que esta vez, como tantas otras, contradiga las vanísimas imaginaciones de los que quieren amoldarla á sus ideas y sistemas.

¹ Discurso leído ante la Academia Española, contestando al de recepcion de D. Manuel Silveira.

Será desgracia de los que así pensamos; pero por mucho que nos empeñemos en admirar las grandezas y esplendores de la edad presente, en vano buscan los ojos en esta España, tan *redimida* ya de *imposiciones* y *tiranías científicas*, un matemático como Hugo de Omerique, cuya *Analysis Geometrica, sive nova et vera methodus resolvendi tam problemata geometrica quam arithmeticas quaestiones*, que por lo ingeniosa y aguda mereció los elogios de Newton, fué impresa en Cádiz en 1698, en tiempos en que el análisis matemático andaba en mantillas ó gemía en la cuna. Lo cual no fué obstáculo, sin embargo, para que pocos años adelante, el P. Feijóo y el humorístico doctor Torres, que quizá no habian visto tal libro ni sabian bastantes matemáticas para entenderle, afirmasen, cada cual por su lado, que las ciencias exactas eran planta exótica en España. Seríanlo en Oviedo ó en Salamanca, donde ellos, casi profanos, escribian; pero en España estaba Cádiz, patria de Omerique, y Valencia, donde escribía y enseñaba el doctísimo P. Tosca. Y los aficionados á estudios históricos, sólidos y macizos, de crítica y de investigacion, ¿cómo no han de tener por edad dichosa aquella en que convivieron, y aunaron sus esfuerzos contra el monstruo de la fábula, y barrieron hasta el polvo de los falsos cronicones, y exterminaron una á una las cabezas de aquella hidra más mortífera que la de Lerna, y limpiaron el establo de Augias de nuestra historia eclesiástica y civil, tan doctos varones como D. Juan Lúcas Cortés, Nicolás Antonio, Mondéjar y el Cardenal Aguirre, á quien se puede agregar á tan ilustre compañía, perdonándole su debilidad (de que entonces participaban muchos) por las decretales *ante-siricianas*? Ingratos y nécios seríamos si negásemos que á la época de Carlos II debimos nuestra máxima coleccion de Concilios, nuestra bibliografía antigua y nueva, superior hoy mismo á la que cualquiera nacion tiene, los primeros trabajos encaminados á dar luz á la historia de nuestras leyes, de los cuales fué brillante muestra la *Themis hispanica*, que como suya publicó Franckenau; y finalmente, las *Disertaciones eclesiásticas* y los infinitos trabajos de Mondéjar, los del P. Perez, benedictino, y la *Censura de historias fabulosas*, luminosos faros que nos guiaron al puerto de la *España Sagrada*. ¡Edad de ignorancia, de supersticion y de nieblas, aquella en que al impulso y á la voz de nuestros críticos cayeron por tierra supuestas cátedras apostólicas y episcopales, borróse de los martirologios á innumerables Santos, cuyos nombres y reliquias honraba la engañada devozion del vulgo, y ni cartularios de monasterios ni obras tenidas por de Santos Padres se libraron de la inquisi-

dora mirada de la crítica! ¿No arguye mayor valor el que creyentes hagan esto en una sociedad católica, que el atacar baja y cobardemente al Cristianismo en una sociedad impía? ¿Dónde, si no en esa escuela de noble y racional y cristiana libertad histórica aprendieron los Berganzas, Burrieles, Mayans y Florez, lumbreras de la primera mitad del siglo XVIII, pero educados con los libros y tradiciones del siglo anterior, y libres casi de todo contagio extranjero, porque hasta el regalismo y lo que pudiéramos llamar *hispanismo* de algunos de ellos tiene sabor castizo, y más que de Bossuet viene de Salgado?

¡Y ésta es la nación que nos pintan oprimida y fanatizada hasta que el benedictino gallego vino á redimirla con el fruto de sus estudios, en las *Memorias de Trévoux*, en el *Diccionario* de Moreri, en el *Journal des Savants*, en las *Curiosidades de la naturaleza y del arte*, ó en la *Historia de la Academia Real de Ciencias*! No saben de España, ni entienden á Feijóo, ni aciertan siquiera á alabarle los que tal dicen. Feijóo, en primer lugar, si levantara la cabeza, podría contestarles que en su infancia había alcanzado á aquellos grandes jurisconsultos, Ramos del Manzano y Retes, de cuyos tratados *De posesion* ha afirmado en nuestros días el gran Savigny que, «juntamente con los comentarios de Donellus, son las obras más serias y profundas sobre esta importantísima parte del derecho romano». Les diría que, antes de venir él al mundo, habían expuesto el Obispo Caramuel y el judaizante Cardoso las filosofías de Gassendo y de Descartes, adoptándolas unos y combatiéndolas otros, como el P. Palanco, Obispo de Jaen, en su *Dialogus physico-theologicus, contra philosophiae novatores*, al cual no se desdeñó de contestar el P. Saguens, malignanista francés, en su *Atomismus demonstratus*: prueba clarísima de que las lucubraciones de los nuestros no eran tan despreciadas ultra-puertos. Les confesaría que tampoco fué él el revelador del método experimental en España, puesto que en 1697 se había fundado en Sevilla la *Sociedad régia de medicina y demás ciencias*, cuyo único objeto era combatir el llamado *galenismo* y propagar el método de observacion. Y tampoco tendría reparo en confesarles que, si su mala suerte le hizo tropezar muchas veces con bárbaros sangradores y metafísicos curanderos, semejantes al inventor del *agua de vida*, también le concedió su fortuna ser contemporáneo de Solano de Luque, que con el *Lydius Lapis Apollinis* tan honda revolucion produjo en la *semeyótica*, ó doctrina del pulso; y ser amigo del insigne anatómico, y médico y filósofo escéptico, Martin Martínez, ninguno de los cuales había aprendido seguramente en su escuela, aunque el segundo tomase puesto á su lado.

No exageremos la decadencia de España, para realzar el mérito de Feijóo. Aun sin tales ponderaciones es bien grande, y más grande de nos parecerá si no nos empeñamos en verle aislado, sin maestros ni discípulos, en medio de una Beocia inculta y hasta enemiga fanática del saber. Pues qué, ¿si en tal ambiente hubiera vivido, cree de buena fé ni alguno de sus admiradores que Feijóo tuviera fuerza inicial bastante para levantarse, como se levantó, y remover tantas ideas y dejar tales rastros de luz?

Feijóo vale, no sólo por sí mismo y por lo que había aprendido en sus lecturas francesas, sino por lo mucho que recibió de la tradición española, á pesar de sus frecuentes ingraticudes. Confieso que nunca he podido leer sin indignacion lo que escribió de Raimundo Lulio. Juzgar y despreciar á tan gran filósofo sin conocerle, ¿qué digo? sin haberle tomado nunca en las manos, es uno de los rasgos más memorables de ligereza que pueden hallarse en el siglo XVIII. Si Feijóo hubiera escrito así siempre, bien le cuadraría el epíteto de *Voltaire español*, no por lo impío, sino por lo superficial y vano. Ni siquiera despues que récia y sesudamente le impugnaron los Padres Tronchon y Torreblanca, Pascual y Fornés, se le ocurrió pasar los ojos por las obras de Lulio, que de cierto no faltarían (á lo ménos algunas) en la biblioteca de su convento. Dijo que no gustaba de *malbaratar el tiempo*, y que se daba por satisfecho con haber visto una *idea* del sistema de Lulio en el *Synagma* de Gassendi, donde apenas ocupa dos páginas. Así escribía el P. Feijóo cuando escribía á la francesa.

Repito que no le acabo de perdonar nunca estos pecados contra la ciencia española. Porque es de saber que Feijóo llegó á ser un oráculo, y lo es todavía para muchas gentes, y lo era, sobre todo, en aquellos últimos días del siglo XVIII y primeros de éste, en que pareció que íbamos á olvidar hasta la lengua. Antes de Feijóo, el desierto: así razonaban muchos. Y sin embargo, la mayor gloria de Feijóo se cifra en haber trabajado por la reforma de los estudios, traduciendo á veces casi literalmente, aplicando otras veces á su tiempo las lecciones que Luis Vives había dado en el Renacimiento sobre la corrupcion de las disciplinas y el modo de volverlas al recto sendero¹. Siguiendo á aquel grande, y sesudo pensador, antorcha inmortal de nuestra ciencia, no se ató supersticiosamente á ningun

¹ Véanse en los tomos VII y VIII del *Teatro Critico* los discursos intitulados: *De lo que conviene quitar en las Sámulas*.—*De lo que conviene quitar y poner en la lógica y metafísica*.—*De lo que sobra y falta en la física*.—*De lo que sobra y falta en la enseñanza de la medicina*.—*Abuso de las disputas verbales*.—*Desencanto de sofismas*.—*Dictado de las dulas*.—*Argumentos de autoridad*.—*De lo que conviene quitar en la filosofía natural*.

sistema; filósofo con libertad, y fué de todas veras (como él mismo dice con voz felicísima) *ciudadano libre de la república de las letras*. Peregrinó incansable por todos los campos de la humana mente; pasó sin esfuerzo de lo más encumbrado á lo más humilde, y firme en los principios fundamentales, especuló ingeniosa y vagamente de muchas cosas, divulgó verdades peregrinas, impugnó errores del vulgo y errores de los sábios, y fué, más que filósofo, pensador, más que pensador, escritor de revistas ó de ensayos á la inglesa. No quiero hacerle la afrenta de llamarle periodista, aunque algo tiene de eso en sus peores momentos, sobre todo por el abandono del estilo y la copia de galicismos.

En filosofía presencié la lid entre los escolásticos recalcitrantes y los importadores de nuevos sistemas, sin decidirse resueltamente por unos ni por otros, aunque no ocultaba sus simpatías por los segundos. Si de algo se le puede calificar, es de baconiano, ó más bien de *vivista*. Era un espíritu ecléctico y curioso, con tendencias al experimentalismo. En filosofía natural le enamoraron los *Principios* de Newton, cuando llegó á conocerlos, y tuvo siempre aficiones atomísticas muy marcadas, aunque por falta de resolución ó por templanza de espíritu, ó por no querer pensar en ello, si hizo guerra á las *cualidades ocultas* de la escuela, no rechazó nunca las *formas sustanciales*, ni se pasó á los reales de la física corpuscular, como hicieron otros contemporáneos suyos, v. gr., el P. Tosca y su discípulo Berni; el P. Juan de Nájera, autor del *Maignanus redivivus*; el Presbítero Guzman, que lo fué del *Diamantino escudo atomístico*, y el insigne médico murciano, Dr. Zapata, que en son de triunfo escribió *El caso de las formas aristotélicas*. Gassendo, más que Descartes, era el maestro de todos ellos. En contra lidiaban, con otros de menos nombre, el Dr. Lesaca, de quien es el *Colirio filosófico-aristotélico*, y otro libro, no de mejor gusto, en que pretende impugnar las opiniones del Dr. Zapata, *ilustrando las formas aristotélicas á la luz de la razón*; y el Dr. Lopez de Araujo y Azcárraga, que puso vigilante en frente de Feijóo y Martin Martínez su *Centinelas médico-aristotélica contra escépticos*. Obsérvense que, por lo general, eran médicos, y no teólogos, los que descendían á la arena en pró de lo antiguo. Los escolásticos se contentaban con hacer *íntegros Cursos de filosofía*, al modo que lo ejecutaron, entre otros muchos descubiertos por la infatigable diligencia de nuestro amigo Laverde¹, los PP. Aguilera y

¹ *Ensayos críticos sobre filosofía, literatura é instrucción pública*, por D. Gumersindo Laverde... (Lugo, Soto Freire, 1868.) No se puede intentar nada en historia científica de España.

Biedma, Fr. Juan de la Trinidad y Fr. Juan de la Natividad, el franciscano Gonzalez de la Peña y el elegante y sazoadísimo jesuita Luis de Losada, á quien más bien puede llamarse ecléctico, sobre todo en las materias de física, puesto que aceptó de los nuevos sistemas cuanto buenamente podía aceptar sin menoscabo de la concepción cosmológica que vulgarmente se llama *aristotélico-escolástica*.

Es moda confundir en montón á los antagonistas del P. Feijóo, y tenerlos á todos por *esclavos de rancias preocupaciones*, y sin embargo, algunos de ellos eran más innovadores que él y más resueltos. No hablemos de los Lulianos, que si hubieran alcanzado á Hegel, alguna parte habrían reclamado en aquella Lógica que es Metafísica. No digamos nada de aquel singular eclecticismo ó sincretismo del Padre Luis de Flandes en su extraño libro *El académico antiguo contra el escéptico moderno*, donde, renovando (por decirlo así) algo del espíritu armónico de Fox Morcillo, quiso conciliar bajo *las universales máximas las opuestas inferiores*, es decir, las formas aristotélicas con el realismo de Platon, y hasta con el de Lulio, remontándose en física hasta los pitagóricos, de quien el cantor del *Timeo* recibió inspiraciones. Pero aún los más vulgares impugnadores del *Teatro Crítico*, el mismo D. Salvador José Mañér, diarista famélico, sobre quien agotaron Feijóo y el P. Sarmiento el vocabulario de los dicterios y de las afrentas, y á quien Jorge Pitillas llamó *alimaña*, no era un trasahño peripatético, *envuelto en el estiércol de la escuela*, sino un gaceti-llero y erudito á la violeta, ávido de novedades y gran lector de diccionarios franceses, á quien de mano maestra retrató el implacable satírico del *Diario de los Literatos*:

Voy á la Biblioteca: allí procuro
Pedir libros que tengan mucho tomo,
Con otros chicos, de lenguaje oscuro.
Apunto en un papel que pesa el plomo,
Que Dioscórides fué grande herbolario,
Segun refiere Wanderlack el Romo.
Y allego de noticias un armario
Que pudiera muy bien, segun su casta,
Aumentar el Mercurio literario.

Este era Mañér, y esta su erudicion. Hombre de flaquísimo ma-

sin pasar los ojos por este libro, tan lleno de indicaciones propias y de gérmenes de vida. ¿Quién sabe si de él datarán nuestros nietos la restauracion científica de España.

gin, no tenía reparo en defender con absurdos testimonios las mortíferas propiedades del basilisco, ó el inquieto poder de los duendes; pero al mismo paso negaba su asenso á la fábula del anfibio de Liérganes, que Feijóo admitió sin reparo. Y por lo que hace á las novedades filosóficas, era campeon acérrimo de ellas y enemigo jurado de la escolástica. Así le vemos defender con extraño teson aquella singularísima sentencia de D. Gabriel Álvarez de Toledo (precursor en esto de modernísimos sistemas) «del infinito y sempiterno desarrollo de una sola semilla criada, que cada planta busca, según su especie, en la nueva producción, resplandeciendo así la sabiduría del Altísimo en bosquejar con sólo un rasgo de su poder toda la série de vegetales¹. De igual suerte defendió la duda cartesiana, en el concepto de provisional é hipotética.

No es ocasion de exponer aquí punto por punto las polémicas del P. Feijóo: buena parte de la historia intelectual de España en los primeros años del siglo pasado se compendia en ellas. Su escepticismo médico², eco del que antes había defendido el Dr. Gazola, veronés, provocó las ásperas y por lo general desatentadas y pedestres impugnaciones de los Doctores Aqueña, Suarez de Rivera, Araujo, García Ros y Bonamich, y las amigables advertencias de Martin Martínez. En puntos históricos le combatió con pésimo y gerundiano estilo, pero no sin razon á veces, el franciscano Soto-Marne, insigne en los anales del mal gusto por su coleccion de sermones llamada *Florilógio*: Feijóo no se quedó corto en la respuesta, pero como en sus admiradores el entusiasmo rayaba en fanatismo, recurrieron á uno de aquellos alardes de arbitrariedad, siempre tan simpáticos en España, é hicieron que Fernando VI dijese, de real orden, á su Consejo, que nadie fuera osado á impugnar las obras de Feijóo, ni ménos á imprimir las refutaciones, por la razon poderosísima de que los escritos del P. Feijóo eran del *real agrado*. El P. Soto-Marne puso el grito en el cielo contra aquella tiranía ministerial, y en tres *Memoriales* no tan mal escritos como el *Florilógio*, y, sobre todo, muy racionales en el fondo, reclamó aquella libertad que la Inquisicion había dejado y dejaba siempre en materias opinables. «Esto es cautivar los ingenios (decía el P. Soto-Marne) en manifiesto agravio de la verdad, ofensa de la justicia y detrimento de la comun enseñanza..... ¿Por qué el Maes-

¹ El P. Feijóo impugnó esta doctrina en el discurso XIII de su *Teatro: Consecratio contra Mosaicos modernos*.

² Sobre las polémicas del P. Feijóo con los médicos, hay reunidos cuantos datos bibliográficos pueden apertecerse, en el tomo VI de la *Historia de la Medicina Española* de Morejon.

tro Feijóo ha de pretender un privilegio que no ha gozado otro escritor hasta ahora? ¿Por ventura está canonizada su doctrina? ¿No se han sujetado siempre á exámen crítico, impugnacion y censura las obras de Santos Padres, de Pontífices..... y de los más ilustres escritores que venera el orbe literario?»

Vox clamantis in deserto. Los gobernantes del siglo pasado se habían propuesto civilizarnos *more turquesco* y con procedimientos de déspota. Así se proclamaba solemnemente, y se imponía como ley del reino, la infalibilidad de un escritor poligrafo, que trató de todas materias, en algunas de las cuales no pasaba de *diletante*.

Y sin embargo, la gloria de Feijóo está muy alta. No es, ciertamente, escritor clásico, pero sí ameno y fácil. ¡Lástima que afeen su estilo tantos y tantos vocablos galicanos, algunos de ellos tan inauditos, como *tabla por mesa*, *ancianas opiniones* en vez de *antiguas*, y *ponerse en la plaza de Mr. de Fontenelle por ponerse en su lugar!* ¡Lástima mayor que él hiciera perder el primero á nuestra sintáxis la libertad y el brío, atándola á la construccion directa de los franceses, en términos de que muchas veces parece traducir literalmente escritos de ultra-puertos, hasta cuando más discurre por cuenta propia! Pero aparte de estos lunares, perdonables en trabajos hechos á vuela pluma, y que tienen siempre el mérito grandísimo de la claridad y el de dejarse leer sin fatiga, ¡cuánta y cuán vária y selecta lectura, aunque por lo general de segunda mano! ¡cuánta agudeza, originalidad é ingenio en lo que especuló de suyo! ¡qué vigor en la polémica, y qué brío en el ataque! ¡qué recto juicio en casi todo, y qué adivinaciones y vistumbres de futuros adelantos!

No nos acordemos de los gigantes del siglo XVI: pongámosle en cotejo con los hombres de su tiempo, y entonces brillará lo que debe.

Lo que que pierde en profundidad lo gana en extension. Como filósofo, ¿es pequeño loor suyo el no haber jurado nunca *in verba magistri*, ni haberse dejado subyugar jamás ni por el imperio de la rutina ni por los halagos de la novedad, hechicera más terrible que las Alcáns y Morganas? En mal hora se ha llamado á Feijóo *el Voltaire español*: ni vale nuestro beneditino lo que como escritor vale el autor de *Cándido* y del *Diccionario filosófico*, ni es pequeña injuria para Feijóo, filósofo sin duda, aunque no de la generosa madera de Santo Tomás, de Suarez ó de Leibnitz, sino con esa filosofía sincrética y errabunda, á cuyos devotos se llama hoy *pensadores*, el de verse asimilado á aquel *bel-esprit*, que tuvo entre sus dónes el de la sátira

cáustica y acerada, como ningún otro de los hijos de Adán, pero que fué en toda materia racional y discursiva el más inepto y torpe de cuantos han empleado su pluma para corromper al género humano? ¿Quién no ha leído á Voltaire? Y aunque se confiese con sonrojo, ¿quién no le ha leído dos veces? Pero esto es ventaja del estilo, no de la doctrina, y si alguna relativa ventaja de ciencia lleva á Feijóo, no se atribuya al autor, sino al tiempo y á la nación, y, sobre todo, á su viaje á Inglaterra. La mayor audacia de Voltaire en filosofía natural, la adopción de los principios newtonianos, es de 1738, y él mismo dice en la segunda edición de 1745 que todos los físicos franceses eran, cuando él escribió, cartesianos, y rechazaban, ¿quién sabe si por vanidad nacional? la luz que les venía de Inglaterra. Pues bien, de 1750 y 1753 datan los tomos III y IV de las *Cartas eruditas*, en que el autor se hace cargo de dicho sistema, y á pesar de ciertos reparos, le propugna. Había en su mente gérmenes *positivistas* (si esta palabra no se toma *in malam partem*) ó *empíricos*, si queremos buscar algo ménos mal sonante. Enamorábase el *Gran magisterio de la experiencia*. «La demostración ha de buscarse en la Naturaleza.....» «Por ninguna doctrina filosófica es dado llegar al conocimiento, no ya de lo supra-sensible, sino de la verdadera é íntima naturaleza de lo sensible.....» «La investigación de los principios es inaccesible al ingenio humano». Todas estas proposiciones tan discutibles (y la última falsa en sus términos literales, como que es la negación de la Metafísica), no impiden á Feijóo ser tan idealista como el que más, cuando llega el caso. Dígalo su ensueño *Sobre la posibilidad de un sexto sentido*; su disertación cartesiana, *Que no ven los ojos, sino el alma*; su opinión *Sobre la racionalidad de los brutos*, que supone un medio entre espíritu y materia; su *Persuasión del amor de Dios, fundada en un principio de la más sublime Metafísica*, es decir, en la aspiración al bien infinito. Y bueno será recordar á los que no quieren ver en Feijóo más que un *pedisecuro* de la inducción baconiana, que léjos de fiarse de la experiencia precaria y falaz, como único y seguro criterio, mostró resuelta adhesión al *escepticismo físico* (así le llamaban sus partidarios, aunque mejor debiera llamarse *criticismo*), de que hacía alarde el Dr. Martínez, haciendo propias aquellas palabras de Vallés en la *Philosophía Sacra*: «*Non solum autem non est hactenus comparata scientia physicarum assertionum, sed ne comparari quidem potest, quia physicus non abstrahit à materia: materialium vero notitia, cum pertineat ad sensus, non potest ultra opinionem procedere. Scientia enim est universalium et intelligibilium.*» Han meditado estas platónicas palabras los

que á secas, y sin atenuaciones, quieren hacer á Feijóo *positivista católico*?¹

Lo cierto es que Feijóo nunca fundó escuela ni sistema, y que, comparado con el P. Tosca ó con Diego Mateo Zapata, puede pasar hasta por conservador y retrógrado. «Yo estoy bien hallado con las formas aristotélicas, y á ninguno de los que las impugnan sigo», dice en el discurso de las *Guerras filosóficas*. Pero siempre será de alabar la firmeza con que defendió de la nota de heterodoxía, que algunos escolásticos las imputaban, á las filosofías cartesiana y gassendista, en lo relativo á los accidentes de la consagración. Ya había respondido á esto el P. Saguens, distinguiendo el valor de la palabra *accidentes* en el sistema peripatético y el que tiene entre los atomistas (es decir, de apariencias ó representaciones pasivas), con lo cual queda á salvo la definición del Concilio de Constanza, que definió contra los wiclefitas la permanencia de los accidentes, voz sustituida en el Tridentino por la ménos anfibológica de *especies sacramentales*. Y es lo cierto que la objeción, si objeción era, cogía de plano á muchos suaristas, negadores de varios accidentes sustanciales, como lo fué el P. Oviedo, de la figura, y Rodrigo de Arriaga, de la gravedad y de la humedad, que ellos no tuvieron por distintas de la cosa, figurada, húmeda ó grave.

Otros más graves tropiezos de la escuela cartesiana no se le ocultaron á Feijóo; por eso no abrazó nunca la duda metódica, ni (con ser benedictino) dió por bueno el argumento de San Anselmo, ni aceptó ninguno de los *tránsitos* del pensar al Sér, que son el pecado capital de todos los psicologismos, así como vió muy claras las consecuencias materiales que por lógica inflexible se deducían de la negación del alma de los brutos. Por eso él la admite como *forma material*, esto es, *dependiente de la materia en el hacerse, en el sér y en el conservarse*.

La bizarría y agudeza del entendimiento de Feijóo luce hasta en aquellas materias más ajenas de sus estudios habituales: en crítica estética, por ejemplo. Prescindamos de lo que escribió del drama español y de la música de los templos; pero, ¿será lícito olvidar que mientras Voltaire no acertaba á separarse un punto de las rígidas leyes penales de la Poética de Boileau, osaba nuestro monje proclamar en *El no sé qué* y en la *Razon del gusto*, que la hermosa ur no está sujeta á una combinación sola ni á un cierto número de combinacion-

¹ Vid. Feijóo *Apología del Scepticismo Médico* (contra el Dr. Lésaca), pág. 214 de las *Obras Apologéticas* de Feijóo, edición de 1765 (de la Compañía de Impresores y Libreros.)

nes, y que hay en la mente del artista una regla superior á todas las reglas que la escuela enseña? «Las reglas son luces estériles que alumbran y no influyen», decía en otra parte. Por eso creyó firmemente que la elocuencia es naturaleza y no arte, y que el genio puede lo que es imposible al estudio. Tales audacias, bien merece que le perdonemos el haber confundido la declamación con la poesía, prefiriendo Lucano á Virgilio, y hasta aquella lastimosa carta disuadiendo á un amigo suyo del estudio de la lengua griega y aconsejándole el de la francesa. ¡Con lágrimas de sangre habría llorado Feijóo el haberla escrito, si hubiera podido ver el estrago que tales opiniones llegaron á hacer, y siguen haciendo, en nuestros estudios!

Los últimos retoños del siglo XVIII fueron bien injustos con el P. Feijóo. Les agradaba como debedador de preocupaciones, pero les repugnaba como cristiano viejo. Hoy mismo persiste esta antinómia. El Abate Marchena, al mismo tiempo que se pasaba de indulgente llamándole escritor puro y correcto¹, le acusaba de haber tributado acatamiento á cuanto la Inquisición y el despotismo abroquelaban con su impenetrable escudo, y tenía los errores que combatió por tan estravagantes y ridículos, que no merecían acometimiento sério. ¡Y eso que entre ellos estaba el de *La Voz del Pueblo*, que á Marchena, demagogo y convencional, debía parecerle de perlas! Lista divulgó entre sus infinitos discípulos el chiste de la estátua, no acorde en ésto con su condiscípulo Blanco White, que declara en las *Letters from Spain*² haber aprendido de Feijóo «á raciocinar, á examinar, á dudar», penetrando por medio de sus obras en un mundo nuevo de libertad y de análisis, cual si tuviera en la mano la misteriosa lámpara de Aladino. ¿Cuál es peor, el desden ó el elogio?

Para muchas gentes, Feijóo no es más que impugnador de supersticiones, brujerías y hechizos. De aquí se ha deducido con harta ligereza, cuál sería el estado intelectual del pueblo que tales cosas creía. Recórranse, con todo eso, los discursos de Feijóo, y se verá que muchas de esas supersticiones por él impugnadas eran exóticas entre nosotros, y él sólo las conocía eruditamente y por libros de otras partes. Así la astrología judiciaria y los almanaques; materia de bien poco interés en España, donde no corrían otros pronósticos que los de la Torres y el *Lunario* de Cortés, y donde nadie pensaba en horóscopos ni en temas genélicos: así lo que escribió de las artes divinatorias, confesando él mismo que de la vara descubridora de tesoros sólo sa-

¹ Discurso preliminar á sus *Lecciones de filosofía moral*, pág. 131.

² Págs. 97 á 100.

bia por un libro del P. Lebrun del Oratorio y por el *Diccionario* de Bayle: así *El Purgatorio de San Patricio*; y *La virtud curativa de los lamparones*, atribuida á los reyes de Francia; y *Las fortunas del astrólogo Juan Morin*; y la leyenda de *El Juádo errante*; y las *Transformaciones mágicas*, y la misma *Cueva de Toledo*, para la cual tuvo que exhumar el manuscrito de Virgilio Cordobés, confesando él mismo que la tal especie había desaparecido enteramente del vulgo, y que el mamotreto de Virgilio era el único monumento de la enseñanza de las artes mágicas en España. ¿Y entonces á qué impugnar lo que nadie creía ni sabía, como no fuera á título de curiosidad? ¿Será aventurado decir que de gran parte de las patrañas impugnadas por Feijóo, tuvimos aquí la primera noticia por sus escritos? ¿No tiene algo de cándido el prevenir á los españoles que tengan por fábula la metamorfosis de *El Asno de Apuleyo*?

Bueno era con todo el preservativo, porque siempre es buena la verdad oportuna é importuna, aunque los discursos de Feijóo hicieran á la larga el mal efecto de persuadir á los extranjeros, y á muchos de los de casa, de que estaba infestado de supersticiones el país menos supersticioso de Europa entonces como ahora, y de que él había sido una especie de Hércules ó de Teseo, exterminador de la barbarie. Digamos más bien, que el espíritu del P. Feijóo, curioso y algo escéptico, se deleitaba en lo maravilloso y extraordinario, aunque fuese para impugnarlo. Gustábase leer y discutir casos raros y opiniones fuera del comun sentir, y á veces tomaba partido por ellas defendiendo, v. gr., la pluralidad de mundos ó la habitación acuática del peje Nicolao y de mi paisano Francisco de la Vega. ¿Quién había oído en España hablar de *campivos* y de *brucoleacos*, hasta que al P. Feijóo se le ocurrió extractar las disertaciones del P. Calmet sobre esos entes de la mitología alemana? ¿Quién pensaba en las virtudes de la piedra filosofal sino aquel trapacero aragonés, traductor del *Phülaeta*?

Más gloria mereció el P. Feijóo en la impugnación de milagrerías y embustes só capa de religión. Tenía derecho á hacerlo, puesto que era creyente de veras, y juzgaba extremos igualmente viciosos la nimia credulidad y la incredulidad proterva. Así y todo, en el discurso de los *Milagros supuestos* tuvo que pedir ejemplos á las *Memorias de Trévoux*, y de España y de su tiempo sólo acertó á referir el caso de un corregidor de Ágreda, que mandó dar trescientos azotes á una vieja, empeñada en hacer sudar á un crucifijo. Más adelante impugnó la vieja relacion de la campana de Velilla (que la Inquisición había mandado borrar, cincuenta años hacia, de los *Anales* de

D. Martin Carrillo); el culto supersticioso del toro de San Márcos en algunos pueblos de Extremadura¹; las flores de San Luis del Monte, que no eran sino huevecillos blancos de cierta oruga, que los suspendía en aquel santuario al alentar la primavera. Esta última impugnación sublevó á los cronistas de la religión seráfica, y dió márgen á acerbas polémicas y á una información judicial, en que Feijóo acabó por tener razón y convencer á los más tercos.

La tarea del P. Feijóo, así en estos discursos como en el de la *campana y crucifijo de Lugo*, y otros ménos notables, no pudo ser más generosa y bien encaminada. Escribía para un siglo que comenzaba á malearse con el virus de la incredulidad. Empezaban á correr de mano en mano los libros de Francia, y era urgente, dejando á salvo el arca santa, barrer las escorias que impedían el acceso á ella y hacían tropezar á los incrédulos. Un falso milagro nada prueba, pero tales condiciones *subjectivas* pueden darse, que haga claudicar en la fé á algún ignorante. ¡Y ay de aquél por quien viene el escándalo! «La sagrada virtud de la religión (dice el P. Feijóo), navega entre dos escollos opuestos: uno el de la impiedad, otro el de la superstición»². «Depurar la hermosura de la religión de vanas credulidades» es el propósito confesado por él, y no hay motivo racional de sospechar de su ortodoxia.

Al contrario; parece que en los últimos tomos de sus *Cartas Eruditas* crece la atención á las cuestiones éticas, sociales y religiosas, al revés del *Teatro Crítico*, donde la Filosofía Natural predomina.

Llegaba á él un sordo mugido de las olas que en Francia comenzaban á levantarse: había leído algo de Voltaire, á quien llama escritor *delicado*, con ocasión de la *Vida de Carlos XII*, obra la más inocente del Patriarca de Ferney³; conocía la paradoja de Rousseau sobre el influjo de las ciencias y de las letras en la corrupción de los pueblos, y ella y el tema de la Academia de Dijon le dieron pretexto para escribir una larga carta sobre las ventajas del saber, «impugnando á un temerario que pretendió probar ser más favorable á la virtud la ignorancia que la ciencia». No hallaba en Rousseau más que «un estilo declamatorio y visiblemente afectado; una continua sofistería,

¹ La víspera de San Márcos, los mayordomos de la cofradía iban al monte donde estaba la vacada, elegían un toro, le llamaban Márcos, y él, depuesta su ferocidad, les seguía á la iglesia, coronado de guirnaldas de flores y de rosas de pan. Así asistía á la Misa y á la procesión; pero acabada la fiesta del Evangelista, volvía al monte tan bravo como antes. Evidente reminiscencia gentilicia que Clemente VIII, en un rescripto al Obispo de Ciudad-Rodrigo, calificó de *detestable, escandaloso é indecente abuso*.

² *Exámen de milagros*, (*Cartas Eruditas*, tomo II, carta XI.)

³ Vid. *Cartas Eruditas*, carta XXIX del tomo I *Paralelo entre Carlos XII y Alejandro Magno*.

basada, sobre todo, en el paralogismo «non causa pro causa», y una inversión y uso siniestro de las noticias históricas». Realmente, el tema de la Academia de Dijon era una impertinencia de aquellas á que sólo puede contestarse con una paradoja ó con un lugar comun. «Tomad la contraria, y os dará gran fama», dijo Diderot á Rousseau, y Rousseau optó por la contraria.

La réplica de Feijóo merece leerse¹. No le entusiasma la *virtud espartana*, que tan pomposamente encarecía Rousseau: al contrario, tiénela por *suprema y asquerosa barbárie*, sobre todo puesta en cotejo con la cultura ateniense. No concede de ligero que los romanos de la decadencia valiesen ménos moralmente que los de los primeros tiempos de la república, porque no en un sólo vicio consiste la *nequicia*, ni en una sola virtud la *santidad*; y, sobre todo, niega rotundamente que entre los hombres de ciencia sean más los viciosos que los virtuosos; porque, antes al contrario, la continua aplicación al estudio desvía la atención de todo lo que puede perturbar la serenidad del ánimo ó excitar el apetito. Respirase en todas las cláusulas de este discurso el más simpático amor al cultivo de la inteligencia: truená el P. Feijóo contra quien osa buscar ejemplos de perfección en el siglo X, siglo de tinieblas, y se indigna contra los que establecen parentesco entre la herejía de Lutero y el Renacimiento de las letras humanas. Sólo se equivoca en creer que Rousseau buscaba únicamente notoriedad de ingenioso con su sofística paradoja, sin reparar (por falta de noticias del autor) que aquella perorata de escolar era el primer grito de guerra lanzado contra la sociedad y la filosofía del tiempo por un ingenio solitario, misantrópico, vanidoso y enfermizo, en cuya cabeza maduraban ya los gérmenes del *Discurso sobre la desigualdad de las condiciones*, del *Contrato social* y del *Emilio*.

Si más pruebas necesitáramos del recto sentir y de la acendrada ortodoxia de Feijóo, bastaría recordar que entre sus *Cartas Eruditas* hay un escrito contra los judíos, intitulado *Reconvenciones Caritativas á los profesores de la ley de Moisés*², otra contra los filósofos materialistas³, y una especie de preservativo contra los errores protestantes, destinado á los españoles que viajan por país extranjero. Era devotísimo de Nuestra Señora, y en su amoroso patrocinio fundaba la *esperanza de la eterna felicidad*, como él con frase ternísima dice en otra carta⁴. En su comunidad vivió ejemplarmente, y murió como un santo.

¹ *Cartas Eruditas*, tomo IV, carta XVIII.

² Tomo III, carta VIII.

³ Tomo IV, carta XV.

⁴ Tomo V, carta VI.

No obstante, alguna vez, durante su larga vida (ochenta y siete años), honrada como á porfia por Reyes y Pontífices y sábios, se desató contra él la calumnia, tirándole de sospechoso en la fé. No surgieron en España tales rumores, tan pronto ahogados como nacidos. El mismo Feijóo lo refiere en el discurso sobre las *Fábulas gacetales*¹ (que hoy diríamos *periodísticas*). En la *Gaceta de Londres* de 27 de Noviembre de 1736 se estampó cierta carta de un teólogo español á un amigo suyo de Inglaterra, en que se hablaba de conatos de reforma doctrinal en España, patrocinados por el *Doctor del Fejo*, que habia presentado con tal fin un *Memorial* al Consejo de Castilla. Del *Doctor del Fejo* dábanse tales señas, que era preciso identificarle con el autor del *Teatro Crítico*, donde hallaba el gacetero «una libertad de pensar hasta entonces no conocida en España». Mezclando reminiscencias del informe de Macaná, y otras habillitas que circularon antes de la publicacion de la Bula *Apostolici Ministerii*, atribuíase á nuestro benedictino el proyecto de un Concilio nacional y de una iglesia autónoma. Decíase que mucha parte de los teólogos españoles habían apadrinado el *Memorial* del doctor, y que la mayoría del Consejo le habia aprobado. Esta carta fué reproducida por la *Gaceta de Utrecht* de 7 de Diciembre del mismo año, y luego por la de Berna, y así corrió en todo país protestante, y aún católico, hasta llegar á la celda de San Vicente de Oviedo. «En puntos de fé, no sólo no he tocado en los principios, mas ni áun en las más remotas consecuencias», respondió Feijóo; y quien conozca sus obras, tendrá por superflua cualquier otra defensa².

Ni tampoco hay para qué romper lanzas por la pureza de doctrina de los demás pensadores de entonces, que, con ser católicos á mar-

¹ *Teatro Crítico*, tomo VIII, disc. V.

² De las obras completas de Feijóo hay por los menos quince ediciones completas. Recordando como la mejor la que hizo la Compañía de impresores y libreros (1760 y sigs.), á la cual precede la biografía del autor, escrita, según afirma Sempere y Guarinos, por el conde de Campománes. Son catorce volúmenes: ocho del *Teatro Crítico*, cinco de *Cartas Eruditas* y uno de *Ilustraciones Apologéticas*. Suele acompañar á ellos la *Demostracion crítico-apologética* del P. Sarmiento. De los folletos escritos contra él y en pró (hoy muy difíciles de reunir), formó Campománes esmerada bibliografía en el prólogo citado. Pueden verse además la *Historia de la Medicina Española*, de Morejon (tomo VI, *passim*); el artículo Feijóo en el *Ensayo de una Biblioteca del reinado de Carlos III*, de Sempere y Guarinos; la oracion inaugural del curso de 1839 á 1860 en la Universidad de Oviedo, por D. José María Anchoreta; el discurso preliminar de D. Vicente de la Fuente á las *Obras escogidas* del polígrafo benedictino en el tomo LVI de la *Biblioteca de Astores españoles*; el *Diccionario de escritores gallegos*, de D. Manuel Murguía, y el *Exámen crítico de las obras del P. Macario Feijóo*, por doña Emilia Pardo Bazán, premiado en un certamen de Orseña en 1876 (Madrid, 1877). Es un buen trabajo que la autora se propone refundir hasta convertirle en libro. Otro estudio hay acerca de Feijóo (y de pésimo espíritu por cierto), publicado en la *Revista de España* por doña Concepcion Arenal. Mucho habria que decir de él; pero... respetemos la filosofía con faldas.

chamartillo, tomaron el nombre de *escépticos reformados*, puesto que su corifeo, el Dr. Martínez, reconoce como criterios de verdad la revelacion en los dogmas de fé, la esperiencia en las cosas naturales y los primeros principios de la razon en las consideraciones metafísicas. (Diálogo I de la *Philosophía Scéptica*.) Verdad es que este escepticismo tiene algo de eclecticismo incoherente, sobre todo cuando el autor de la *Philosophía Scéptica* establece aquella sutilísima distincion entre los estudios teológicos, para los cuales prefiere la filosofía aristotélica (por las viejas relaciones que tiene con la reina de los saberes), y los de ciencias naturales y medicina, para los cuales prefiere la filosofía *corpúscular ó atomística*, por estar basada en principios geométricos y sensibles, y no en abstractas nociones, como la física de Aristóteles. Pero siendo contrarias, ó más bien contradictorias ambas cosmologías, claro que es vicio radical del sistema ó sobrado afán de conciliaciones querer legitimar, según los casos, la una ó la otra. ¡Como si pudiera haber dos filosofías igualmente verdaderas, una para la especulacion y otra para la práctica! En esto le impugnó victoriosamente el Dr. Lésaca, que, como otros aristotélicos, tenia el mérito de llevar á la pelea un sistema bien trabado y consecuente en todas sus partes.

Escepticismo mitigado ó escepticismo racional llamaba al suyo el doctor Martínez. *Positivismo* le llamaríamos hoy, si no infamase el nombre, y si, por otra parte, el autor no protestase tantas veces de su respeto á los fundamentos metafísicos de la certeza. «Creia los fenómenos que la observacion y la experiencia persuaden (dice el P. Feijóo hablando de su amigo); pero dudaba de sus íntimas causas, y tal vez las juzgaba impenetrables, por lo ménos con aquel conocimiento que puede engendrar verdadera demostracion»¹. (*Obras Apologéticas*, pág. 219.)

Más resuelto el P. Tosca, *por quien en los reinos de Valencia y Aragon se perdió el miedo al nombre de Aristóteles*, en la cuestion de *principiis*

¹ Dejando esto á un lado, hemos de confesar que los españoles más doctos y castizos del siglo pasado miraron de reojo á Feijóo. «A multis est impetitus (decia Mayans), sed ut debiles adversarios nactus est, eorum conatus irritet, necesse fortasse quantum á docto adversario pati potest, sterilius stylio res esset decernenda», como queriendo dar á entender que gran parte de la fuerza de Feijóo dependía de la fluidez de sus adversarios. Y Forner escribía en las *Exquisias de la lengua castellana*: «Feijóo impugnó en muchos lugares de sus obras, en vez de errores, verdades comunes, y en lugar de ellas, quiso introducir sus errores particulares.... No habia saludado la antigüedad docta.... Es el primero que afrancesó nuestras locuciones.... Es mejor para que le lea el vulgo que para que le estudien los hombres ingeniosos.» (*Poetas liricos del siglo XVIII*, tomo II, págs. 405 y 406). Todo esto es asperismo, como lo era el genio de Forner; y tanto, que la aspereza se trueca en injusticia. Lo consigno sólo como rasgo de carácter y de época.